

# LA OPINION

DIARIO LIBERAL - CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife, Martes 14 de Julio de 1896.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

(PAGO ADELANTADO)

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes . . . . . 1'50 Ptas.

En Ultramar y el Extranjero, un semestre . . . . . 10

Número suelto, 10 céntimos.

Número atrasado, 15.

Anuncios, comunicados y remitidos, á precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Dirigese toda la correspondencia al Administrador de *La Opinión*, San Francisco, 32, imprenta.

Teléfono número 11



EL SEÑOR

**DON DOMINGO GONZÁLEZ CÁCERES**

HA FALLECIDO.

Su viuda D.<sup>a</sup> Antonia Sanjuan y Jesús, sus hijos, hermana, hermanos políticos y demás parientes;

RUEGAN á sus amigos encomienden su alma á Dios Ntro. Señor, y asistan al funeral que por su eterno descanso tendrá lugar hoy á las 4 de la tarde en la Parroquial Matriz de Ntra. Sra. de la Concepción, saliendo el cadáver de la casa mortuoria, calle de la Marina núm. 3; favores que agradecerán eternamente.

Santa Cruz de Tenerife 14 de Julio de 1896.

(No se reparten esquelas)

El duelo se despide en el Cementerio.

## MANÍAS

El «Diario de Las Palmas» ha tenido siempre la manía de «coleccionar» frases hechas y tópicos fuera de circulación. No diremos nosotros que tal empeño sea censurable, ni que tenga nada de funesto, ¡cada loco con su tema!

Háblanos ahora de nuestra «lastimosa vejez», sin duda porque jamás nos hemos visto obligados á variar de nombre, y llevamos ya 17 años defendiendo los intereses de Tenerife. Esto, que para nosotros es una honra, no le gusta al colega por que él ha tenido más de una vez que desaparecer, y presentarse de nuevo con distinto nombre, á fin de que el público no le rechazara.

Además, compañero, á los 17 años no se está en «lastimosa vejez», y sinó pregúnteselo al Sr. Bravo de la Laguna, que, en la materia, es una autoridad indiscutible. ¡Oh, pues si el diputado «independiente» tuviera ahora 17 años, que fazañas no haría!

El órgano del inolvidable ministro de la Gobernación, Sr. León y Castillo, que en honor de la verdad vá ganando mucho en cultura y «buenos modales», no acaba de persuadirse de que no se pueden sostener polémicas diciendo majaderías y echándose de «florentino» á todas horas. ¡Si las frases de doble intención las agotó el Sr. Martín Mendoza, cuando en calidad de Pontífice del «leonismo», vino no ha mucho á reñir descomunales batallas en la Diputación!

Aguse el entendimiento el colega y vea como puede defenderse de las acusaciones que le

hace el «Heraldo de Las Palmas», por que lo demás, es no adelantar un paso y quedar en ridículo.

## PLAN DE PRESUPUESTOS PARA 1896-97

(Continuación)

PRESUPUESTO DE INGRESOS

Se proscribire toda reforma violenta, se aplaza todo impuesto nuevo; se prefiere la prudente y sucesiva perfección de los tributos actuales, con reformas suaves y mejoras vigorosas en la administración y exacción de los impuestos. Solo se restablece una renta, hace años abandonada, y de la cual obtienen grandes ingresos muchas naciones de Europa. Quedando libre la fabricación de la sal, se propone el arriendo de su venta, pero despojando el monopolio de los caracteres de dureza y de violencia que antiguamente revestían estas formas de exacción de los tributos. Sin alterar mucho los precios actuales de venta de la sal en paquetes, se conserva la baratura para la sal en grano que consumen las clases proletarias y se mantienen las rebajas especiales para la sal que emplea la ganadería y la que se utiliza en las industrias nacionales.

Con ello será menor el producto que rinda el monopolio pero será más fácil y menos penoso su restablecimiento. Aún cuando llegó á rendir 32 millones de pesetas de los cuales descontados los gastos queda un producto líquido de más de 20 millones pesetas, se propone el arriendo en público concurso por el cánón fijo de 16 millones pesetas con participación para el Estado en el aumento de beneficios á partir de este tipo. Calculando que de aprobarlo las Cortes no podrá plantearse hasta primeros del año próximo se presuponen solamente 8 millones pesetas.

En los demás ingresos se hacen las siguientes modificaciones.

Por la mejora de la recaudación y de la distribución del ingreso por inmuebles, cultivo y ganadería basándose en los productos realizados, se calcula 2 millones de aumento que son ventaja para los contribuyentes de buena fe, porque si no se recaudaran serían á más repartir.

El aumento del impuesto de Minas permite calcular 260.000 pesetas de aumento.

El impuesto de 1'25 por 100 sobre intereses de la Deuda y valores mercantiles se cobrará en metálico y pasa á la Sección de Contribuciones directas por el mismo valor que ha producido, ó sea 3 millones de pesetas.

En las Contribuciones indirectas se rebaja del cálculo de la renta de Aduanas pesetas 7.500.000.

El impuesto de consumos se ha mejorado recaudando en el presente año 4 millones más que en el anterior, y aumentará con las reformas propuestas que suavizan y mejoran

su distribución y facilitan la recaudación. Aún con ello solo se aumentan 3.683.000 pesetas.

La protección á los alcoholes de vinos y el interés del Tesoro aconsejan aumentar las cuotas de la fabricación por toda clase de alcoholes y aguardientes de industria y organizar una vigilancia é inspección para este tributo. El aumento, sin embargo, solamente se presupone en 2 millones de pesetas.

Las reformas en el impuesto de azúcares se limitan á calcular con más aproximación á la verdad el rendimiento de la caña y de la remolacha y los ingresos por los azúcares ultramarinos que se importan. Solo se presuponen 780.000 pesetas de aumento para los azúcares peninsulares y 1.350.000 pesetas por derechos de Aduanas de los importados.

El impuesto sobre tarifas de viajeros y mercancias en la parte que se refiere al comercio marítimo se aclara fijando tarifas determinadas con lo cual se reforzará este ingreso en un millón de pesetas.

Los productos del Timbre del Estado cuya administración se encarga á la Compañía Arrendataria de Tabacos, se rebajan en los 3 millones que pasan á Contribuciones directas y en 600.000 pesetas que se consideran de exceso.

El impuesto sobre pólvora y materias explosivas ha mejorado mucho con la Administración del Estado por lo cual, y basándose en los ingresos realizados, se aumenta en 475.000 pesetas.

La prórroga del contrato con la Compañía Arrendataria de Tabacos permite que llegue á 95 millones de pesetas el cánón fijo y aunque se esperan mayores rendimientos juzgando por los alcanzados en el trienio anterior, solo se calcula en esta cifra el ingreso con lo cual se aumenta 1 millón de pesetas á los cálculos del presupuesto actual.

Ninguna otra modificación en las cifras de la Sección 3.<sup>a</sup> se propone aún cuando en la ley se incluyan preceptos para mejorar algunas de ellas, especialmente la renta de loterías que está en baja y cuyo arriendo se proyecta.

En propiedades y derechos del Estado se rectifican en baja las cifras de las Salinas de Torreveja, de las minas de Linares, y demás rentas del Estado y se presupone, juzgando por las recaudaciones obtenidas y las reformas propuestas de inmediata aplicación, en 500.000 pesetas el aumento por las minas de Almadén y en 2.300.000 pesetas el producto de las ventas de bienes del Estado.

En la Sección de recursos del Tesoro aunque por la redención del servicio militar de mar y tierra se han obtenido en el ejercicio anterior más de 30 millones de pesetas se calculan solamente 12.400.000 para el presupuesto próximo y se rebajan todas las demás cifras presupuestas en la Sección por considerarlas un tanto excesivas y se suprime la indemnización de guerra de Marruecos con todo lo cual el presupuesto de ingresos con respecto al de 1895-96 se disminuye en 15 millones 370.960'50 pesetas; se aumenta en 30.620.000 pesetas y queda una cifra líquida de aumento de 15.249.039 pesetas 50 céntimos. Siendo el total presupuestado calculado de 773.766.261'50.

(Continuará)

## PARENTESIS LITERARIOS

### LOS DOS AMIGOS

La historia moral de Anastasio Gaudon é Isidoro Fleury puede escribirse en dos líneas. Empleados en el mismo ministerio, habían vivido juntos durante treinta y cinco años, sin pasiones y sin disgustos, en una misma existencia perezosa y letárgica.

La igualdad de sus aficiones y de su trabajo mecánico los había unido en unas mismas aspiraciones, ligándoles en cierto modo en un hábito más intenso que una amistad razonable.

De la vida que se agitaba en torno de ellos ni sintieron nada, ni comprendido nada. Solo una cosa les preocupaba, los cambios de ministerio, y aún las impresiones que

sentían, eran solo resultado de la influencia del miedo. Durante algunos días estaban inquietos pensando en las probabilidades de un ascenso, pero cuando se instalaba el ministro, volvían á sus hábitos regulares. Las costumbres sedentarias y la depresión cerebral que de día en día se acentuaba en ellos, los preservaba de los peligros espirituales y las necesidades del amor.

Algunas aventuras fáciles les habían desengañado y durante muchas semanas después pensaban en que podían haber empleado mejor el tiempo.

Ningún otro incidente hubo en su vida; pero á medida que se fueron haciendo viejos, nuevas imágenes se produjeron en el desierto vasto y vacío de su cerebro.

Sueños de reposo en el campo se insinuaron en ellos; Mr. Anastasio Gaudon se veía en mangas de camisa en un jardín, en el que había una casita blanca, muchas macetas de flores y un perrito que saltaba delante de ellos; su inteligencia se iba despertando y enriqueciendo con mil detalles en que hasta entonces no había pensado. Mr. Isidoro se veía en traje de tela paseando entre árboles y viendo como el río se deslizaba entre los juncos y enormes peces que se perseguían en el fondo.

Mr. Gaudon fué el primero que se retiró y adquirió cerca de Bezons un pequeño trozo de tierra en el que edificó una casa. Mr. Isidoro adquirió el terreno vecino que separaba una empalizada y un pozo medianero; por frente á la casa pasaba un sendero y á derecha é izquierda había campos yermos, sin un árbol, cubiertos de cabañas rojas, aquí y allí, parecidas á juguetes de niño en una mesa.

A lo lejos se veían entre la neblina algunas chimeneas de fábricas que lanzaban columnas de humo negro que quebraban la monotonía del horizonte.

Mr. Gaudon, que ya había concluido su casa vigilaba la construcción de la casa de Fleury. Este venía los domingos y el pozo medianero se prestaba á mil bromas.

—Tendremos una criada medianera y tendremos también un perro medianero.

Y alegre y lleno de buen humor le decía:

—Mi viejo Fleury y tú también serás medianero, tú que eres mi único amigo... A lo que contestaba Fleury.

Hace dos meses que la casa de Fleury está edificada. Los jardines son al igual de las casas parecidos, salvo las flores, que Gaudon prefiere los geranios y Fleury los rosales. Son felices. Casi todo el día se lo pasan sentados en el brocal del pozo medianero y no se separan pensando y tratando de reformas y solo cesan de hablar cuando se van á dormir.

Una sola criada, que es una excelente cocinera, sirve á ambos.

Todas las mañanas, en cuanto se levantan, vienen á sentarse en el sitio acostumbrado.

—¿Dormiste bien?—dice Gaudon.

—¡Así, así, también! y Fleury lanza una mirada á un ciruelo, que seco ya ha perdido las hojas, en tanto Gaudon contempla su cerezo que no da cerezas.

—¿Hoy es viernes? dice Gaudon.

—Sí; y ayer jueves.

—Entonces mañana será sábado.

—¿Cómo pasa el tiempo!

Con los brazos cruzados, los ojos á medias cerrados, parecen pensar en cosas profundas y no piensan en nada.

A lo lejos corre el Sena perdido entre la monotonía del suelo, pero no lo ven; de cuando en cuando atraviesa su espíritu un recuerdo del ministerio... De los treinta y cinco años en él pasados, no recuerdan más que el conserje con su cadena dorada.

—¿Qué feliz es uno independiente!

—¡Cuánta razón tenía! ¡independiente!

Una tarde, después de comer, Gaudon propuso á su amigo:

—Debiéramos pintar la cerca.

—Me parece muy bien, respondió su amigo...

—¿Y de qué color la pintaremos?

—¡Verde!

—No, blanco es mejor!

—No me gusta el blanco.

—¿Y á mi tampoco el verde! ese no es un color apropiado...



—¿Cómo que no es buen color? ¿Y por qué no lo es?  
—Porque es muy feo.  
—¿Feo? ¿El verde? Y Mr. Gaudon se levantó indignado.  
—¿Es una alusión?  
—Cómo quieras.  
—¡Fleury!  
—¡Gaudon! y bruscamente Fleury incomodado dice:  
—Digo que el verde es feo, porque estoy harto de tus caprichos; has edificado mi casa, trazado mi jardín y te mezclas siempre en mis negocios y no lo sufriré más.  
—¡Taramias! ¡Eres un canalla!  
—¡Y tú imbécil, una bestia!  
—¡Señor Fleury!  
—¡Señor Gaudon! y se insultan ambos.  
—Os prohibo que pongáis los pies en mi casa.  
—¡Y yo á vos!  
—Al día siguiente empezaron á elevar un muro entre ambas propiedades y van á pleitear.

OCTAVE MIRBEAU.

DE CUBA

## CARTA INTERESANTE

De una carta particular de Cuba escrita por un distinguido oficial entresacamos los párrafos siguientes:

«Hemos aquí tras el mismísimo Máximo Gómez, fantasma ayer, resucitado hoy, reventador siempre de la energía española, que no sé cómo no se rinde con tanto caracoleo, tantas idas y venidas como emplea el zorro dominicano para despistar y no combatir.

*Malgré tout* le hicimos pelear el día 12 en Ciego Romero, donde el hombre, engañado por una falsa maniobra del coronel Segura, creyó que podría comerse la columna. Acudió al reclamo, formó la conocida herradura, lanzando al machete sus alas mientras el centro enviaba una nube de proyectiles, en su mayoría explosivos y... y... se encontró de pronto con dos compañías de Zamora que bravamente le contestaban al frente, mientras otras dos de Sevilla, con los divinos Maüser, se encargaban de barrer los flancos. ¡Qué manera de *chaquetear!* (correr, huir). A todo esto nuestras dos piezas comenzaron á menudear disparos y... ¡Ave María! Aquellos valentones del machete, que nos insultaban á voces, iban encendidos por las lomas, dejando á sus muertos, que luego, en su mayor parte, recogieron á lazo escondidos tras las palmas para guarecerse de los Maüser y de las granadas.

Al siguiente día, muy de mañana, fuimos á despertarlos á Arroyo Palma, donde ya se habían vuelto á reunir durante toda la noche. Eran como unos 3.000, que desfilaron á escape frente á nosotros; los certeros Maüser y la metralla se cebaron en ellos, y Camajuani cazó al machete á siete ú ocho.

No puede usted formarse idea de qué modo crece el espíritu del soldado, de este soldado cuyas virtudes jamás me canso de admirar, cuando pelea con núcleos fuertes de la insurrección.

Mientras marchamos un día y otro, con un sol que calcina y suelo que vomita lava, va cabizbajo, silencioso, aburrido.... Suenan los tiros de la emboscada diaria ó del cobardón que acecha la retaguardia, y entonces corre por toda la columna una corriente eléctrica, que los levanta y anima... Pero pronto vuelve el silencio á las filas, el caminar monótono, alterado no más por tal cual golpe de cantimplora ó por las risotadas que provoca el gallego ó catalán que reniega en el suelo por el tropezón que le hizo caer de bruces.

Llega un día de combate: se ven mambises, se percibe su fuego, cae un herido, corre la sangre, se despliega, se manda á la voz, retumba el cañón ¡oh qué alegría! ¡Cómo saluda á España cuando observa los efectos de las descargas! ¡De qué modo más jubiloso, más entusiasta y bizarro aclama á los artilleros cuando estalla la granada entre los grupos de insurrectos que á lo lejos caracolean!

Yo no puedo escribir sobre el soldado español en Cuba, sin que las lágrimas de orgullo y de gozo asomen á mis ojos.

\* No hay, no puede haber soldado más sufrido, soldado más duro, soldado más sobrio y animoso.

Sus virtudes rebasan la humana flaqueza... y al admirar como resiste el

clima, suelo, sol, insectos, privaciones y balas lanzadas cobardemente, y pocas veces cara á cara, llega uno á creer que le alienta un soplo divino sin duda, porque el cielo quiere proteger á la madre España.

Esta Infantería bisoña, no envidia ya á la inmortal infantería del viejo tercio castellano.

Póngale usted un poco más de marrullería para la vida (una cosa que vendrá con el tiempo), y en resistencia, en ánimo, en tesón, es igual á la que galleó en el mundo durante dos siglos de bizarrías y de glorias.

Donde nuestro soldado clava el pie en la tierra, no hay insurrectos que lo venzan. Pocos ó muchos, si están bien mandados, quedan señores del campo.

Eso sí, los descuidos se pagan caros; este enemigo es traidor, acecha, espera un día y otro, hasta que logra sorprender.

Perosi se vigila para evitar sorpresas, si se explora en las marchas, si se toman las posibles precauciones, como después se hinque la rodilla y se haga fuego, no hay machete ni monsergas de dinamita y de explosivos.

El 9 de este mes, en Santa Rosa del Seborucal, nos esperó Carrillo con unos 700 infantes y 1.000 caballos en unas lomas que dominan el camino enfilándolo.

Tenía muchas municiones y la posición estaba reforzada con trincheras y aun con el mismo seboruco del suelo.

Carrillo tenía, además, envalentonada á su gente por cierto hecho reciente y desgraciado (!). Cuando divisó á nuestra vanguardia y á nuestro centro nos achicharró con descargas continuadas que alcanzaban al grueso de la columna. Segura avanzó á la cabeza, ordenó el fuego por descargas y nuestro soldado, á pecho descubierto, sobre el camino, pelado de vegetación, aguantó imperturbable el vendaval de plomo. Tres muertos y 10 ó 12 heridos tuvimos en la primera baza, y ellos tres oficiales. Arreamos sin pestañear loma arriba: la artillería, desde el camino, sembraba la desolación en las trincheras mambises. Se amagó la carga, comenzó el enemigo á aflojar, y á las dos horas de combate éramos dueños del campo, donde quedaron sobre 60 cadáveres, á costa de 24 bajas nuestras.

Cuando no cedieron los quintos de seis y siete meses de servicio ante aquella furia de explosivos y de balas, ya no ceden ni aun frente á toda la insurrección reunida.»

## CRÓNICA

Ayer, á las tres de la tarde, devolvió la visita al Ayuntamiento de esta ciudad, el Excmo. Sr. Capitán general de este distrito.

Con motivo de ser hoy cumpleaños de la toma de la Bastilla, el Consulado de la República francesa en esta Capital viste de gala, enarbolando el pabellón de su nación y entrelazando éste con los de Rusia y España en los balcones del edificio.

También los buques de dicho nación surtos en puerto se hallan empavesados.

En las obras de alcantarillado que se están llevando á cabo en la calle de San José, se ha descubierto una filtración de agua potable.

En la sesión celebrada anoche en la Sociedad *Santa Cecilia*, fueron declarados socios de mérito, con arreglo á lo que dispone el art. 11 del reglamento, los señores siguientes:

D. Sebastián Perdomo Espou, D. Domingo Alvarez, D. Florencio Arnay, D. Luis Alonso y Castro, D. Pablo Arnay, D. Antonio Bonnin, D.<sup>a</sup> Celia Bethencourt, D. Gundemaro Baudet Gámez, D. Angel Crosa y Costa, D. José Crosa y Costa, D. Arturo Delgado y Herrera, D.<sup>a</sup> Geneveva Escuder y Villalonga, D. Agustín E. Guimerá, D. Braulio González, D. Rafael E. González, D. Rosendo Gaspar Guerin, D. Antonio Hernández, D.<sup>a</sup> Carmen Martínez, D.<sup>a</sup> Eloísa Martínez, D.<sup>a</sup> Matilde Rodríguez, D. Miguel Sansón y Barrios, D. Francisco Hardisson, D. Luis Sansón y Castro, D. José Arnay y D. Lorenzo Padrón.

Por la Secretaria de la misma socie-

dad, se cita á los señores que componen la Junta general, para que se sirvan concurrir al local de la misma, el día 17 de los corrientes y hora de las 8 de la noche, con objeto de celebrar sesión.

De nuestro colega *Diario de Tenerife*:

«Nuestro amigo D. Carlos Jaacks, ha hecho hace pocos días un donativo de 200 pesetas á la junta de Caridad de señoras de esta Capital, para las atenciones de los Asilos provinciales de Beneficencia.

Por algunas de las señoras de esa junta nos hemos enterado de este nuevo rasgo de desprendimiento del Sr. Jaacks, quien nos perdonará el abuso de confianza que cometemos dando publicidad seguramente contra su deseo.»

Se ha concedido el empleo de segundo teniente de la escala de reserva retribuida, con destino al ejército de operaciones en Cuba, al sargento del batallón regional número 1, D. Claudio López Hernández.

Desde hace algunos días se ha hecho cargo de la dirección de nuestro estimado colega *La Opinión Lagunera*, nuestro distinguido amigo D. Domingo M. Pinto de la Rosa.

Le saludamos afectuosamente.

Anoche fallecieron en esta ciudad, el joven D. José Fuentes Barrera y D. Domingo González Cáceres, á cuyas respectivas familias enviamos nuestro sentido pésame.

En reparaciones de calles y otras obras públicas invirtió el Ayuntamiento de esta Capital, durante la semana última, la cantidad de 283'01 pesetas.

Dice *La Voz del Pueblo*:

«No es nada noble la conducta del *Diario de Las Palmas*, haciendo pinitos de alegría por haber sido procesado el Gobernador civil de la provincia.

Es nuestro enemigo político, pero esto no nos trastorna hasta el punto de alegrarnos de su daño.

Mucho habrá debido sufrir el *Diario*, por no haber podido salir con orla de triunfo, al enterarse del asunto.

Y añade:

El *Diario de Las Palmas*, ni el partido de que es órgano han variado. Son los mismos que celebraron con voladores la muerte de un adversario político, á cuyo acontecimiento debieron el triunfo.

¿Qué puede esperarse de ellos...?»

## Guerra de Cuba

*Convoy á salvo.—La columna Dolz.—Marcha arriesgada.*

Llegó felizmente á Cauto Embarcadero el convoy formado por el cañonero *Centinela* la chalana *Eulalia* y el vapor *Pedro Pablo*.

En Cauto Embarcadero no existía el peligro que se temió, por haber llegado allí muy oportunamente la columna del general Bosch, que despejó de rebeldes las orillas del río Cauto.

Se hacen grandes elogios de la bravura demostrada por el comandante Sr. Dolz, que ha recorrido con 400 hombres las sierras de Pinar y penetrado en los campamentos enemigos.

*Un pueblo incendiado.—Las operaciones en Oriente.—Gravedad del general Bargés.*

Grupos de la partida del cabecilla Aguirre, que merodea por las inmediaciones de Guanabacoa, ha entrado en Bacuranao, atacando el poblado é incendiando muchas de sus casas.

El general Linares ha salido de Maraví (Oriental) por la vía fluvial con fuerzas, á ponerse al frente de las operaciones que inmediatamente se emprendan contra los rebeldes reconcentrados en las jurisdicciones de Bayamo y Manzanillo.

Por el cable ha remitido el general Weyler instrucciones al general Linares á Santiago de Cuba, quien al recibirlas ordenará un movimiento combinado á las columnas Bosch y Gasco.

*La salud en la Isla.*

Es absolutamente falso que haya ocurrido ningún caso de cólera en toda la isla.

En Matanza produjo alguna alarma la presentación de varios casos de vómitos con caracteres extraños, y sobre todo el que de entre unos 300 enfermos que hay en los hospitales de aquella capital, 69 sufrieron al mismo tiempo el vómito.

Como los atacados de la terrible enfermedad no habían sido aislados convenientemente, temiose que el mal se propagara y produjera verdaderos estragos.

En seguida que el inspector de Sanidad, Sr. Losada llegó á Matanzas, adoptó medidas tan enérgicas que el peligro ha desaparecido casi por completo.

En la Habana, de 2.000 enfermos próximamente que hay, sólo 20 padecen el vómito.

En el resto de la isla existen verdaderos, aunque por fortuna pequeños, focos en algunos sitios.

También ocurren bastantes casos de viruelas; pero, en realidad, la situación sanitaria actual no debe inspirar alarmas.

Los temores que existen son por el porvenir más bien que por el presente.

Se ha celebrado en el palacio de la Capitanía general de la Habana una importante reunión, á la cual asistió la Junta de Sanidad.

Después de discutirse los procedimientos más adecuados para prevenir cualquier desarrollo epidémico, se acordó facultar al inspector general Sr. Fernández Losada para que proponga medios radicales que lleguen al saneamiento completo de la Habana.

Debe tenerse presente que el puerto es un verdadero foco de infección, que la bahía está en malísimas condiciones de limpieza, y de ahí procede que en la marinería de guerra y mercante se cuenten tantos atacados y tantas víctimas de la enfermedad.

*Los lecheros de Guanabacoa.*

Los lecheros de Guanabacoa han suspendido el acarreo de leche á la Habana.

Desde que los insurrectos invadieron la provincia de la Habana, luchaban aquéllos ya con algunas dificultades para llevar á la capital su mercancía, habiendo suspendido varios de dichos pequeños industriales su tarea durante algunas semanas en distintas ocasiones.

Ahora lo han hecho definitivamente, ante las amenazas de los rebeldes que merodean por los alrededores de la Habana, quienes han prometido á los lecheros que morirán ahorcados si se obstinan en ir allí á vender.

Antes les habían exigido una crecida contribución, muy superior á los productos que los lecheros obtenían con su trabajo.

*Desmanes y tropelías.—Los insurrectos en Cárdenas.—Viaje de generales.*

Los rebeldes siguen cometiendo toda clase de desmanes y tropelías, sabiéndose oficialmente que han quemado los bateyes de cuatro ingenios de la jurisdicción de Colón.

Informes y confidencias, indican que en los alrededores de Cárdenas se han notado señales que indican haber pasado por allí los insurrectos.

Ha salido para Cienfuegos, á encargarse de la Comandancia militar de Las Villas, el general Garrich.

El general Pín, que la desempeñaba, regresa á la Península.

*Discordias entre insurrectos.*

Confirma el corresponsal del *Times* en la Habana las noticias transmitidas ya acerca de discusiones y disidencias entre los rebeldes que están en Oriente, los cuales no se hallan todos de acuerdo respecto de la conveniencia de la campaña de destrucción emprendida contra la riqueza del país, y de los intereses de terceros que son ajenos á la lucha de pasiones, tan grave en Cuba como síntoma de orden puramente moral, pero muy digno de tenerse en cuenta.

*Un combate en Trinidad.*

En las orillas del río San Juan, en Trinidad, se ha verificado un combate entre fuerzas de nuestro ejército y numerosos rebeldes.

Las columnas batieron á las partidas, siendo aquéllas auxiliadas por los fuegos de los cañoneros *Alcedo* y *Vigia*, anclados en el río.

Las tropas leales dieron una brillante carga á la bayoneta, causando á los rebeldes siete muertos vistos, á más de los muchos muertos y heridos que consiguieron retirar.

Las columnas tuvieron tres heridos.

## COMISION PROVINCIAL PERMANENTE

EXTRACTO DE SESIONES

10 de Julio

Se acordó: Levantar al Alcalde, Secretario y concejales actuales del Ayuntamiento de Telde, las multas que le fueron impuestas, y rogar de nuevo al Juzgado de Las Palmas siga el procedimiento contra los responsables de las cuentas para el cobro de la multa de 100 pesetas impuesta por no haber rendido en tiempo oportuno el servicio que se le encomendó.



—Interesar del Excmo. Sr. Capitán general de este distrito se ponga en libertad al mozo de la Guancha, Juan Falcón y Pérez, toda vez que se ha presentado ante el Ayuntamiento dentro del plazo concedido por el Gobierno de S. M. en Real decreto de 10 de Marzo último, sin que hasta el día se le haya considerado prófugo; rogando á la vez á S. E. se digne ordenar á la guardia provincial que procure en lo futuro no detener á ningún sujeto que por sus condiciones legales, no deba ser detenido.

—Admitir en el depósito provisional de dementes al alienado Manuel Armas Díaz, de esta Capital

—Pasar á la cuarta situación del artículo 2.º de la vigente ley del ramo, á los mozos Andrés García Benítez, Hipólito Suárez Blanco, Juan Rivero y Rivero, Juan Díaz Domínguez, Juan de la Cruz Díaz, Juan García Díaz y José Guerra, de Moya; Manuel Galván Rodríguez, Sebastián García Rosario, Domingo Trujillo Ramos y Juan Sosa Pérez, de Agaete, y Antonio Rodríguez Luis del Puerto de la Cruz.

—Aprobar lo propuesto por el negociado en el expediente sobre apremios decretados contra los Ayuntamientos de la Laguna y Tejeda, por sus débitos al contingente provincial del año económico de 1892-93.

—Declarar inútil al mozo de Tegui, Angel Betancor Batista

—Rogar al Excmo. Sr. General gobernador militar de esta plaza, designe un médico que venga á reconocer en el día de mañana á varios mozos que están en observación.

—Designar para dichos reconocimientos al médico civil D. Francisco Hernández Rodríguez.

—Publicar una circular en el Boletín Oficial señalando los días en que han de tener lugar las operaciones de alistamiento, declaración de soldados, etc, de los mozos alistados últimamente con arreglo á lo establecido en el Real decreto de 10 de Marzo de este año.

—Dar certificado de lo que resulte de los expedientes formados por el Ayuntamiento de la Oliva para suplir la falta del original que se quemó en aquel archivo, respecto de los mozos Juan Lecuona Gutiérrez Rafael Calero Viera y Valentín Sánchez Felipe.

Indice del Boletín Oficial.

DÍA 10 JULIO

Presidencia del Consejo de Ministros.—Dando cuenta que SS. MM. el Rey, la Reina regente (q. D. g.) y Augusta Real familia continúan en la Corte sin novedad en su importante salud.

Ministerio de Hacienda.—Continúa el Reglamento para la imposición, administra-

ción y cobranza de la contribución industrial y de comercio.

Ministerio de la Guerra.—Continúa la relación de los individuos de la reserva que han dejado de presentarse sin causa justificada.

Comisión provincial.—Circular disponiendo que los individuos que deseen desempeñar el cargo de Agente ejecutivo contra varios Ayuntamientos morosos, presenten sus solicitudes en la secretaría de dicho cuerpo.

Jugados de partido.—El de esta Capital señala día para la subasta de los objetos que pertenecieron á D. Alberto Campi y Veraza, jefe que fué de los trabajos estadísticos de esta provincia,

Administración municipal.—La Alcaldía de Tacoronte manifiesta que se halla expuesta al público par 15 días la propuesta de arbitrios extraordinarios.

Nota de los gastos causados en reparación de calles por el Ayuntamiento de esta Capital, durante la semana del 1.º al 4 del corriente mes.

Lotería nacional.—Prospecto del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 11 del corriente.

Sección marítima

Registro anual y mensual JULIO 13

696-49 Vapor inglés Mamari, de Londres, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió para Nueva Zelandia despachado por Hamilton y C.ª

JULIO 14

697-50 Vapor francés Turenne, de Dakar, cou carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió despachado para Burdeos por los mismos señores.

Registro civil

Julio 12 y 13

NACIMIENTOS

Aurea Izquierdo é Izquierdo. Juana de Armas y Sigú.

DEFUNCIONES

Rubén Caraballedo y Pérez, del Rosario, 2 años, San Carlos 10.—Bronquitis.

MATRIMONIOS

D. Tomás García Gentil, de Lisboa, 26 años, soltero, con D.ª Juana González Hernández, de 25 años, soltera y natural de la Laguna.

Sección Religiosa

Julio 14

Santo de hoy.—San Buenaventura.

Santo de mañana.—San Enrique y San Camilo de Lélis.

Cuarto creciente el día 17 á las 2 y 59 m. de la tarde en Libra. Vario: nubes.

CULTOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 9; á las oraciones el rosario.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 8; á las oraciones cultos al S. Corazón de Jesús.

IGLESIA DEL PILAR

Misa rezada á las 7½.

Meteorología

OBSERVACIONES HECHAS Á LAS 9 DE HOY

Barómetro reducido á cero	762'40
Termómetro á la sombra	24'6
Tensión del vapor	15'2
Humedad relativa	66'7
Viento	S. E.
Fuerza del viento	1.
Cielo: parte cubierta, décimas	0.
Temperatura máxima de ayer	28'8
Id. mínima de anoche	20'7
Estado del mar	Llano
Lluvia en las últimas 24 horas: milímetros.	0'0

SE ALQUILA la espaciosa casa, situada en esta población, plaza de Weyler número 7.

Darán razón, San Francisco núm. 12.

Vino tinto de la Matanza

Se expende al por mayor y menor en la calle de San Francisco de Paula núm. 2, esquina á la de Canales. (1203)

HIELO HIELO HIELO

De venta en el establecimiento de Francisco Peña, calle del Castillo núm. 78. (1201)

SE VENDE ó se alquila la casa núm. 12, calle del General Antequera. Informarán, Marina 15.

CERVEZA INGLESA

Pedid siempre esta riquísima cerveza marca LA BANDERA. De venta: Almacenes de CRISTÓBAL BEAUTELL.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPAÑÍA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMAS FIJAS

Domicilio en Barcelona: Calle Ancha, n.º 64

CAPITAL DE GARANTÍA 10.000,000 de pesetas.

Capitales asegurados por la Compañía hasta 31 de Diciembre de 1895, Ptas. 100.054,418'75

Siniestros pagados hasta igual fecha, Ptas. 4.596,684'58

En todas las provincias tiene esta Compañía española Delegaciones y personal para fomentar el seguro sobre la vida, que tan útil es á las familias.

Delegado en la provincia: Sr. D. Antonio Lecuona.

Inspector de la provincia de Canarias: Sr. D. Francisco Martínez Miranda.

DEPÓSITO DE TABACO DE LAS PRINCIPALES FÁBRICAS DE LA HABANA

Casa EL BARCO.—Castillo, 86.

CIGARROS

Perfectos—Aromáticos.—Brevas imperiales.—Idem Flor fina.—Idem corrientes.—Idem segunda.—Media regalia.—Vegueros.—Londres finos.—Elegantes.—Albertos.—Cilindros—Conchas.

CIGARRILLOS

La Legitimidad.—La Meridiana.—La Corona.—Henry Clay y otras marcas.

SE ALQUILA

para la temporada de verano, una casa en la Laguna, donde llaman Juego de los Bolos, á la entrada del camino de San Diego. En esta imprenta, darán razón.

En aquel momento apareció Juana Fortier. Al ver á la joven, pálida y con los ojos arrasados en lágrimas, exclamó llena de sobresalto:

—¡Querida niña! ¿Qué tenéis? ¿por qué lloráis? ¿qué ha pasado aquí?

Lucía se arrojó en los brazos de mamá Lison, y sus sollozos estallaron con más fuerza.

—Pero ¿por qué lloráis? ¿qué os sucede?

—¡Ay, mamá Lison!—halbuceó Lucía.—¡Quieren robarme el amor de Luciano!

—¡Robaros el amor de Luciano!—exclamó la panadera estupefacta.—¿No os ama él con toda su alma? ¿Le creéis acaso capaz de engañaros?...

—¡Oh, no! ¡Ciertamente que no!

—Entonces...

—Pero tratarán de alejarle de mí... le ofrecerán una fortuna... una gran fortuna...

—¿Quién hará eso? ¿Quién os hace verter esas lágrimas?

—Quién yo creía la mejor de las criaturas: la señorita Harmant.

—¿Ha estado aquí?

—Sí, acaba de salir; habéis debido encontrarla en la escalera.

—¿Y á qué ha venido?

—A ofrecerme una fortuna de trescientos mil francos, á condición de que, alejándome de Francia, le deje libre el corazón de Luciano, á quien ella ama también.

—¿Y es eso lo que os asusta?—preguntó Juana encogiéndose de hombros.

—¿Y no es para asustarme?

—No, y mil veces no, querida. El paso de esa joven no es más que un acto de locura, y nada debéis temer. Yo conozco á Luciano menos que vos, pero le conozco lo bastante

—No insistáis, pues no lograríais convencerme. Por eso vengo á deciros: Yo soy rica, muy rica, y quiero asegurar vuestro porvenir.

Cada vez comprendía menos la novia de Luciano el motivo de la visita; así es que se limitó á decir:

—¿Queréis asegurar mi porvenir? ¿De qué modo?

—De la manera más sencilla; ofreciéndos un capital de trescientos mil francos.

Esta vez fué Lucía quien miró á María fijamente.

—¿Estará loca?—pensó.

—¿Habéis oído?—preguntó la señorita Harmant.

—Sí, lo he oído; pero no comprendo...

—¿Por qué os ofrezco esa fortuna?

—Precisamente...

—Y pensáis que en este momento tal vez estoy privada de mis sentidos, ¿no es cierto?

Lucía se ruborizó al ver que le había adivinado su pensamiento.

—Pues bien, os equivocáis al creer eso—repuso María.—Estoy en plena posesión de mis sentidos, y no se trata de una liberalidad mía, sino de un negocio que vengo á proponeros.

—¿De un negocio?

—Ventajosisimo para vos, puesto que, gracias á mí, vais á ser rica. Trescientos mil francos, para quien nada tiene, son una verdadera fortuna.

—Explicaos mejor, señorita, os lo suplico, porque no os entiendo—dijo Lucía, que empezaba á inquietarse.—Me ofrecéis una suma enorme... me habláis de un negocio... ¿qué negocio es ése?

—Inmediatamente después de recibir esa suma, que encontraréis enorme, abandonaréis, no solamente á París, sino la Francia...



**CHARGEURS RÉUNIS**

Vapores Correos franceses de gran marcha

PARA LA COSTA DE AFRICA

Saldrá el 15 de Julio el magnífico vapor

**VILLE DE MACEIO**

Admite carga y pasajeros.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El magnífico vapor

**COLONIA**

saldrá el día 19 de Julio.

Admite carga y pasajeros.

PARA BORDEAUX, DUNKERQUE Y HAVRE

Saldrá el 24 de Julio el magnífico vapor

**Ville de Maranhao**

Admite carga y pasajeros.

PARA CARDIFF, DUNKERQUE Y HAVRE

Saldrá el 29 de Julio el magnífico vapor

**PAMPA**

Admite carga y pasajeros.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Llegará á este puerto el 31 de Julio el vapor

**CARAVELLAS**

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HARDISSON HERMANOS.

**SOCIÉTÉ GÉNÉRALE****Transports Maritimes á Vapeur**Para Dakar, Santos, Rio Janeiro, Montevideo  
y Buenos Aires

El magnífico vapor francés

**BEARN**

saldrá de este puerto el día 16 de Julio de 1896.

Admite carga y pasajeros.

También admite familias de trabajadores, gratis, para  
el Brasil.Agentes,  
HIJOS DE JUAN YANES.**COMPAGNIE GÉNÉRALE TRANSATLANTIQUE**

PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y COSTA RICA

Saldrá de este puerto el 15 de Julio el hermoso vapor

**FLACHAT**

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HARDISSON FRÈRES.

**Forwood Brothers & Co's**

LINE OF STEAMERS

PARA MADERA Y LONDRES

El hermoso vapor FRUTERO

**BELGIAN PRINCE**

saldrá de este puerto el día 15 de Julio.

Admite pasajeros y carga.

Agente,  
HY WOLFSONNOTA.—Las notas de embarque se recibirán hasta el  
día 15.**GEORGE THOMPSON & C.<sup>OS</sup>**

PARA LONDRES

El hermoso vapor

**Thermopylae**

saldrá de este puerto el día 15 de Julio.

Admite 100 pasajeros y 270 toneladas de carga.

Agentes, HAMILTON Y C.<sup>a</sup>**Compañía de Navegación**

DE TENERIFE

El magnífico y rápido vapor español

**TENERIFE**saldrá para el sur de esta isla el 16 del corriente; también  
saldrá para Las Palmas, Fuerteventura y Lanzarote los días  
4 y 19 de cada mes.Admite carga y pasajeros.  
Fletes económicos.Agente,  
A. SAAVEDRA**The Union Steam Ship Company's**

PARA SOUTHAMPTON

El hermoso vapor

**GREEK**

saldrá el día 19 de Julio.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HAMILTON Y C.<sup>a</sup>**The New Zealand Shipping C.<sup>OS</sup>**

VAPORES CORREOS INGLESES

PARA PLYMOUTH Y LONDRES

saldrá de este puerto el 16 de Julio, el hermoso vapor

**RUAHINE**

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HAMILTON Y C.<sup>a</sup>**LA VELOCE**

NAVIGAZIONE ITALIANA Á VAPORE

PARA GÉNOVA DIRECTO

El vapor de gran marcha

**RIO JANEIRO**

saldrá del 20 al 21 de Julio.

Admite pasajeros y carga.

Informará su agente, PEDRO RAVINA.—Norte, 45.

**Woermann Linie m. b. H.**

PARA MADERA Y HAMBURGO

El grandioso y rápido vapor

**MARIE WOERMANN**

llegará á este puerto el 22 de Julio.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HAMILTON Y C.<sup>a</sup>**Compagnie de Navigation**

Marocaine et Armenienne

**N. Paquet & C.<sup>e</sup>**

El vapor francés

**MEURTHE**

saldrá de este puerto el día 20 de Julio de 1896, para

Mogador, Casablanca, Mazagán,  
Tánger, Gibraltar y Marsella.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HIJOS DE JUAN YANES



VAPORES TRASATLÁNTICOS

DE

**F. Prats y C.<sup>a</sup>**

(Sociedad en comandita)

Para Puerto Rico, Caibarien y la Habana

El vapor español de gran velocidad

**PUERTO RICO**

deberá llegar á este puerto el día 5 de Agosto de 1896.

Admite carga y pasajeros.

Agentes,  
HIJOS DE J. YANES

IMPRESA DE FÉLIX S. MOLOWNY.—San Francisco, 32.

—¡Salir de París! ¡Salir de Francia! ¿Para qué?—preguntó Lucía.

—¡Para que yo no os vea más!—añadió con rabia la hija del millonario.

La novia de Luciano quedó aterrada. Cada vez se afirmaba más en que María estaba loca. Ésta continuó:

—Para que no viváis bajo el mismo cielo que yo; para que no os encuentre en mi camino á todas horas; para que mi vida, que se extingue, se reanime y encuentre la calma y la felicidad...

—¡Ah!—exclamó Lucía, levantándose llena de espanto.—¡Ya os comprendo! ¡Queréis alejarme, porque amáis á Luciano y estáis celosa de mí...

—¡Sí, le amo!

—Y para calmar vuestros celos, para satisfacer vuestros caprichos, ¡contáis con que yo me arranque el corazón y me aleje de Luciano, jurando no volverle á ver, por la suma de trescientos mil francos!

—Que aumentaré, si es preciso.

—¡Y habéis podido creer ni por un solo instante que yo aceptaría tan vergonzosa proposición!

—¿Por qué no habíais de aceptarla?

—¿Por qué? ¡Porque adoro á Luciano! ¡Porque mi corazón le pertenece y le pertenecerá mientras lata! Y al suponer que mi corazón podía venderse, proponiéndome un negocio que rechazo con indignación, me habéis hecho la mayor de las ofensas. Yo amo á Luciano; vos también le amáis. ¡qué él elija! Segura de su lealtad, esperaré tranquila su elección. Y ahora, señorita, creo que nada tenemos ya que hablar. ¡Salid!

—En vez de alejarse, la hija del millonario estalló en sollozos. Se puso de hinojos ante Lucía, y en ademán suplicante y con voz desfallecida le dijo:

—¡Le adoro, y si no me ama, moriré! ¡Tened piedad de mí! ¡No me quitéis! ¡Permitidme que viva para amarle!

Ante la desesperación de aquella criatura, amenazada de muerte, Lucía se conmovió hasta lo más profundo del alma; así es que, cogiéndole las manos, le dijo con dulzura:

—¡Levantaos, señorita, os lo suplico!

—¡No! ¡Dejadme que os implore de rodillas mi vida, mi felicidad!...

—¿Qué queréis que os diga yo, señorita? Yo no tengo derecho ni voluntad para disponer del corazón de Luciano.

—¡Ah! ¡Lo que vos queréis es robármelo!—dijo María variando de tono.

—Yo quiero lo que él quiera: le dejo en libertad para que elija.

—¿Decididamente no os apiadáis de mí?—preguntó la joven, levantándose de un salto.—Rehusaréis mi oferta?

—Os compadezco con toda mi alma, señorita; pero ya os lo he dicho y lo repito: ¡mi corazón no se vende!

—¡Oh! ¡Me vengaré!—exclamó María, abandonando con paso rápido la estancia de su rival.

## LXI

Cuando Lucía quedó sola, exclamó, cruzando las manos:

—¡Dios mío... cualquier cosa que ella haga contra mí, perdonádsela, porque sufre, y el sufrimiento aleja la razón! ¡Ah! ¡Los presentimientos que tuve el día en que Luciano debía presentarse en casa de Harmant se realizan! ¡Mi felicidad está amenazada!

Un estremecimiento agitó el pecho de Lucía, que añadió en seguida:

—¡Amenazada! ¡Oh, no! ¡El pensarlo solamente, es injuriar á Luciano! ¡El me ama, y tengo fe en su amor!...